



# PERALDO de GERONA

Sábado  
6 de enero

PERIODICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

## POLÍTICA DE PREVISIÓN

(De El Correo de Madrid)

Lo que está ocurriendo en el Transvaal enseña que la primera cualidad de los gobiernos ha de ser la de la previsión. Por previsores resisten bizarramente los boers al ejército inglés, cuando era opinión general en Europa que la bandera británica ondearía en Pretoria antes de finalizar el mes último de diciembre.

Vieron venir á tiempo la nube, y se previnieron á la defensa, procediendo aquel gobierno y aquel pueblo con tanta diligencia como reserva. Esto es lo que principalmente despierta la admiración de las personas ilustradas.

Los tiempos andan tan revueltos, y la llamada expansión colonial es tan formidable, que los que tienen posesiones en el mar ó en la costa, que despierten la codicia de los extraños, han de andar muy vijilantes, disponiendo sin ruido, pero con perseverancia é inteligencia, los medios adecuados de defensa, y por cima de esto, desarrollando una política que sea amable á los pueblos.

Nos sugiere estas ideas una curiosa carta de Canarias que vemos en el número del *Diario de Barcelona* recibido hoy en Madrid, en la cual se dice que en aquel archipiélago ha causado muy grata impresión el nuevo servicio establecido por la Compañía Trasatlántica española, que facilita la comunicación con la metrópoli y que favorece grandemente al comercio.

Los fletes de España han descendido casi al nivel de los ingleses y alemanes, dejando de ser el estorbo que acobardaba á la mayoría de los comerciantes, malogrando los propósitos mas plausibles; y los viajes á los puertos nacionales que antes resultaban difíciles, molestos y caros, hánse convertido en una tentación por la relativa modicidad de los precios de pasaje.

Es indudable—añade la carta á que nos referimos—que los servicios actuales son susceptibles de futuros mejoramientos, pues hay reformas que solo pueden introducirse á medida que la práctica va demostrando su conveniencia; pero el estado actual implica un triunfo notabilísimo porque queda vencida una parte de los principales inconvenientes, cuales eran las exacciones de los transportes, que se oponían al ordenado curso de los negocios, desviando las corrientes mercantiles hácia ajenos países que podían considerarse los únicos proveedores del consumo canario.

El corresponsal, despues de estas observaciones, se duele, sin embargo, de que haya en parte cesado la activa propaganda de las casas de Cataluña, cuando ante el temor de la pérdida de las colonias, por desgracia confirmado, buscaban por todas partes mercado para su exuberante producción.

Estos temores de los fabricantes catalanes no llegaron á tener realización; el consumo no ha decrecido, continúa la actividad en las fábricas para atender,

en primer término, los pedidos del comercio interior; y por este motivo, la propaganda comercial peninsular en Canarias es menos intensa ahora que pudo serlo hace unos cuantos meses; flojedad que deplora el corresponsal, aunque consolado con las ventajas ya alcanzadas, á causa de las nuevas expediciones y de la baratura de los fletes en los barcos de la Compañía Trasatlántica.

De tiempos remotos viene la experiencia de que el lazo que aprjeta más á las naciones es el del comercio, y por tanto hemos de ver con gusto que entre las Canarias y la metrópoli se mantenga una corriente mercantil que favorezca y fomente la producción, y que mantenga tratos y relaciones de cordialidad, sumamente convenientes para la paz de los pueblos.

## LOS SABLAZOS

Nos encontramos en el periodo álgido de peticiones y no pasa día sin que nos descarguen un sablazo que nos divide.... el contenido del bolsillo del chaleco.

La portera, el agnador, el sereno, el repartidor del periódico, el cartero y otros muchos, preparan su petición; los unos, con papelititos rosa ó amarillos que llevan impresos sus indispensables versitos hechos en un rato de buen humor, por un redactor complaciente y que se vale del anónimo para escribir majaderías; ó por un memorialista de portal, mediante el pago de una peseta; otros con la ruda franqueza, que acostumbran á tener con las vacas del terruño, y otros por fin con melosa voz, acompañada de su correspondiente tarjeta, felicitando de este modo por partida doble, para ver si así se dobla la propina.

Se llega á la barbería y en el sitio mas visible encontramos, la bandeja llena de duros, que piden á voces un compañero... y tuerzen el gesto, si se deja caer una pesetilla.

Los acomodadores del teatro se muestran estos días en extremo complacientes, indicando el sitio, ayudando á quitar el gabán—en buen sentido—para terminar presentando el cromo donde felicitan las pascuas y lanzando miradas *dinamiteras* si el interesado se limita á darles las gracias.

Con decir que hasta farmacéuticos hay, que felicitan las pascuas, al que va por una medicina...

Y siempre la clase media, es la que paga el pavo—creo que en esta ocasión no debe decirse pato—pues á todas las propinas que hemos enumerado, hay que agregar el regalito al jefe ó á tal ó cual personaje que nos recomendó algún asunto.—En suma; todos nos piden y á nadie podemos pedir, á no ser que presentemos nuestras tarjetas... al ministro de hacienda.

E. Cerezo Yrizaga.

## MEMORANDUM

Pocos escandalos habrán divertido la malicia humana tanto como el pleito interesante y ruidoso de la viuda de un Borbón con una de sus hijas. La viuda es, en término de curiales, la «actora», aunque hablando propiamente le corres-

ponde el nombre de «actriz». Actriz de un drama de familia, por todos conceptos lastimoso, mujer que comparece ante la galería y se despoja del pudor que tanto embellece á su sexo y arroja ante el estrado de los jueces la corona de madre, cien veces mas augusta que la corona de los reyes en cuya estirpe logró mezclarse por burla del azar.

Es una señora que para fundar su demanda tiene que hacer una confesión, dolorosa para cualquier campesina: decir que hizo pasar por hija de su marido una hija de otro padre.

Pero al fin, hija de ella, de sus entrañas, y á la que en beneficio de otra hija pretende arrancar, no una fortuna que tienta la codicia y perturba el juicio, sino la miserable vanidad de un titulo, el ducado de Sevilla que no hace recordar hazañas gloriosas, sino tristes y prosaicas desventuras...

Gran enseñanza la de este ejemplo. La paz del alma es don de los humildes, pocas veces merecido y casi nunca logrado en esas clases que llamamos escogidas y cuyos oropeles y falsos esplendores ocultan miserias, aberraciones y duelos.

Crevillen.



## VERGARA

Sin cansancio alguno, con regularidad cronométrica, Galdós, que á pesar de ser tan español hállase organizado á la inglesa y en vez de ser un esclavo de su inspiración tiene ésta amarrada al carro de su voluntad de acero, continúa entregando al público, cada dos meses, un nuevo episodio nacional, en cada uno de los cuales parece que el autor se excede á sí mismo, pues de cada nuevo volumen se juzga que es el mejor de la série.

Tal vez, tal vez á la parte de público que prefiere en los episodios á la narración de sucesos históricos la trama novelesca que les sirve de trabazón y andamiaje, no parecerá «Vergara» tan interesante, tan dramático y folletinesco como alguno de los anteriores. Pero á los lectores de gusto depurado, de aficiones mas literarias, ha de saberles el libro á puras mieles, pues es uno de los mejor equilibrados, de los mas sentidos, de labor mas honda y segura.

El retrato del duque de la Victoria, valientemente dibujado en «Luchana», aparece completamente terminado en «Vergara», con prodigios de factura y de tonalidad. Formando parangón con el de Espartero queda trazado el de Maroto con un vigor, con una limpidez tan asombrosos que hay capítulos en los que el infortunado general carlista parece salirse de las páginas, y no hay lector que no sienta bajo los propios párpados la humedad de las lágrimas que á veces pugnan por saltar de los ojos del personaje, ni corazón que no se angustie con las zozobras é incertidumbres de que es presa el ilustre faccioso.

La novela de Fernando Calpena sigue en este tomo curso apacible y blando, á pesar de extremarse en ella la nota romántica y quijotesca. El capítulo en que se

describe el hallazgo y vision por el héroe de la sin par Tura, es de tal naturalidad y al propio tiempo de tanta intensidad dramática, que parece vivido.

Los personajes secundarios, admirables como siempre. Podría decirse que en los libros de Galdós no hay perspectiva pues aparece el segundo término con el mismo vigor que el primero. Las niñas de Morentin, don Eustaquio de la Pertusa, Videchgorra, Echaide, todos, son notabilísimos.

El carácter borroso, indeciso, anodino, de don Carlos aparece maravillosamente reproducido.

En suma, «Vergara» sino es un libro perfecto, anda, como todos sus hermanos, muy cerca de la perfección. La habilidad (el *savoir-faire*, que dicen los señores eruditos, á la violeta) del maestro, adiestrada en este género de narraciones, no produce ya más que maravillas.

J. ALMODOBAR.



## Para recepción

Es un traje de pana negra y está muy coquetamente combinado. La falda y las mangas son de pana.



El cuerpo y el alto de la falda háncense de paño plegado, con una guarnición de entredoses de grueso *guipure*. El cinturón y el borde del escote van también adornados con el mismo encage. El canesú es de piel de chinchilla, ó de raso, subiéndolo muy alto, envolviendo el cuello hasta las orejas, que supongo lindas, menudas y nacaradas, como pétalos de rosa.

María.

## EL PRESENTE AÑO

El año de 1900, último del siglo XIX, según unos, y principio del XX, según otros, constará de 365 días, no siendo bisiesto, como debía, conforme á la corrección gregoriana.

Empezó y terminará en lunes. Solo tres días en todo él serán martes y 13, correspondientes á los meses de febrero marzo y noviembre.

El carnaval cae muy alto, el 25 de febrero; los tres jueves grandes: el jueves santo, el 12 de abril; la Ascensión del Señor en 24 de mayo, y el Corpus, en 14 de junio.

Las principales festividades de la Virgen corresponde á la Purificación, viernes 2 de febrero; la Anunciación, domingo 25 de marzo; la Asunción, miércoles 15 de agosto; la Natividad, sábado 8 de setiembre y la Purísima Concepción, sábado 8 diciembre.

Las fiestas de santos que se celebran como tales, son: la Adoración de los santos reyes, sábado 6 de Enero; San Ildefonso, martes 23 del mismo mes; San José, lunes 19 de marzo; San Pedro y San Pablo, viernes 29 de junio; Santiago, miércoles 25 de julio, y Todos los Santos, jueves 1.º de noviembre.

Las relaciones se abren el 7 de enero y se cierran el 27 de febrero, para abrirse nuevamente el 23 de abril hasta 1.º de diciembre.

Las letanias ó rogaciones mayores, se celebrarán los días 11 de febrero, 6, 17, 18 y 25 de marzo; 6, 7 y 17 de abril, y 7 y 9 de junio.

Se anuncian tres eclipses, uno total de sol visible en España, el 28 de mayo, á las dos y treinta y siete minutos de la tarde; parcial de luna; visible en España, el 13 de junio, y anular de sol invisible, el 22 de noviembre.

## Noticias

Un recadito al alcalde

Dónde quiera que toque la banda militar, si lo hace en público, se ve enseguida rodeada de un enjambre de chiquillos que con sus juegos y gritos, molestan á los músicos y al público, no permitiendo á este que pasee y oiga la música y dificultando á aquellos su misión.

Debe pues, señor alcalde, ordenar á los dependientes de su autoridad que no consientan lo que dejamos denunciado. Así se lo pedimos y nos lo prometemos conseguir.

Con motivo de la festividad de hoy, adelantamos un día la presente edición.

Fué un verdadero furor en el día de ayer, la compra de juguetes en las diversas tiendas de esta ciudad. A todas horas se veían llenas, especialmente las de nuestros amigos señores Maresma y Texidor que casi agotaron sus grandes existencias. ¡Feliz día será el de hoy para la gente menuda!

La desgracia acaecida el otro día á un industrial en el «Pont del Bisbe» del término de San Daniel, nos mueve á pedir al señor gobernador civil de la provincia, que por los medios de que dispone haga porque el ayuntamiento de aquel pueblo mande construir sobre el mismo unas modestas barandillas que eviten la repetición de aquel triste accidente. Es una obra de escasa importancia por el coste y de verdadera necesidad por tratarse de un punto tan concurrido como aquél.

No dudamos que el señor Montaner, convencido de la razón que nos asiste al formular la petición, accederá á ella con toda urgencia.

En la revista de este mes, han sido baja en la comandancia de carabineros de esta provincia los siguientes individuos: sargento Laureano Gallego Grassiot, por paso á la comandancia de Barcelona; corneta Pedro Ibáñez, por ascenso á cabo y paso á la comandancia de Lérida; carabineros, Miguel Nuñez Rodríguez, por paso á la de Guipúzcoa, José Pastor Martínez y Francisco Martínez Gil, por paso á la de Alicante; Bartolomé García Clemente, por paso á la de Tarragona, Jesús Blanco Barraqués, por paso á la Navarra y Félix Rodríguez Rodríguez y Vicenté Martínez Martínez, por haber alcanzado la licencia absoluta.

Con el esmero propio de todos los tra-

bajos que salen de su importante casa, nuestro amigo don Paciano Torres ha editado la oración fúnebre que, en la función cívico-religiosa celebrada en memoria y sufragio de los héroes gerundenses de los sitios de los años de 1808 y 1809 el día 4 de noviembre de 1899 en la iglesia colegiata de San Félix, dijo el canónigo de Vich, reverendo Jaime Colléll.

El vista de la aduana de Port-Bou, don Salvador García Conde, ha sido trasladado á la de Palma de Mallorca, nombrándose, por ascenso, para cubrir su vacante, á don Juan Costa y Milans, vista de la aduana de Barcelona.

Esta tarde, la sección dramática del Círculo Católico de Obreros pondrá en escena el drama en tres actos «Los Pastoretts» y la pieza en uno «La adoración de los reyes magos».

Un robo que demuestra una audacia á la que no estamos acostumbrados se cometió el miércoles en esta ciudad.

En ocasión de hallarse sola, detrás del mostrador, la estanquera de la calle de Ciudadanos, entró en el estanco un sujeto que se abalanzó á ella, asiéndola por la garganta y arrebatándole de las manos una carpeta con un buen número de sellos de todas clases cuyo valor ascendía á unas cuarenta pesetas. El ladrón echó á correr con la presa sin que hasta ahora haya podido ser capturado, que sepamos.

Ya han empezado á instalarse en el nuevo local de la calle de Ciudadanos, las dependencias del juzgado de primera instancia é instrucción de este partido.

De nuevo se vuelve á hablar de la celebración en esta ciudad de un meeting económico.

Los contribuyentes á quienes se les haya formado expediente por defraudación de las contribuciones y esté este pendiente de verse en junta administrativa, pueden acogerse á los beneficios del real decreto de 14 de noviembre último, presentando en la administración de hacienda de la provincia antes del día 17 del corriente, un escrito en que declaren que aceptan los hechos consignados en las respectivas actas de visita ó certificación en que se basa el expediente. En este caso quedarán relevados del pago de la parte correspondiente á multa.

Probablemente el día 11 del corriente celebrará sesión la diputación provincial.

La compañía del Teatro Principal está ensayando con gran actividad la nueva zarzuela «La cara de Dios» y la empresa hace preparativos para ponerla dignamente en escena el jueves próximo.

Se halla enfermo de gravedad, hasta el punto de haberse hecho preciso administrarle los últimos sacramentos, nuestro distinguido amigo reverendo Antonio Cervantes de la Rosa, dean del cabildo catedral.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Según anuncian algunos periódicos locales, hoy deben llegar á esta ciudad, para asistir á un mitin catalanista que se celebrará por la noche en el salón del Odeón, varios oradores de Barcelona.

«Marina» y «Música clásica» fueron las obras puestas en escena antes de ayer en el Teatro Principal, ante escasisima concurrencia. La primera obtuvo una regular interpretación, pero la se-

gunda mereció grandes y espontáneos aplausos é hizo pasar un buen rato á la concurrencia. El antiguo sainete lírico satisfizo de verdad. Pusiera la compañía en escena obritas por este estilo y lograría lo que no en todas las funciones ha conseguido, agrandar al público.

En «Música clásica» estuvieron bien los tres intérpretes. La simpática tiple señora Villar, muy graciosa, oyó aplausos en diversas ocasiones; el señor Beut, cantó y recitó bien y Casas, el tenor cómico, hizo reír en grande.

El digno diputado á cortes por Puigcerdá, nuestro distinguido amigo señor marqués de Santa Ana, ha recabado de la dirección general de comunicaciones el servicio de valores declarados para la estafeta postal de Camprodón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los señores Aymerich, Soler y Perdrioux, de San Feliu de Guixols, y Fina y Massanet de La Bisbal.

La revista literaria y artística de Barcelona, *Iris*, resulta cada día mas notable.

Los dibujos y láminas en color compiten en belleza y elegancia, de igual modo que el texto, debido á celebrados escritores.

Felicitemos de todas veras al director de dicha publicación, nuestro querido compañero y amigo señor Opisso.

La junta patriótica española de Veracruz, ha anunciado al ministro de marina, el envío de 19.420 pesos, producto de la suscripción que se abrió en aquella capital, para contribuir al fomento de la marina de guerra en España.

La sociedad Centro Moral Gerundense prepara para hoy y mañana por la tarde, dos escogidas funciones en su teatro. Se pondrán en escena el primer día las obras «33.333», «La alquería del rey» y «L' allotjât» y el segundo día «Com al infern», «La alquería del rey» y «La prevención».

Advertimos á las opositoras á las escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, que al día siguiente á los quince, contados desde la fecha en que tenga lugar la inserción del correspondiente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, ó el inmediato si aquel fuere festivo, deberán presentarse en el edificio de la universidad de Barcelona para dar principio á los actos de oposición.

La banda de música del regimiento de San Quintín, tocará hoy y mañana, de 2 á 4 de la tarde, en el paseo del Carmen, las siguientes piezas:

Primer día, sábado:  
Marcha militar, Arias.  
Aria de «Los Mártires», Donizetti.  
Tanda de waltzes, «Natalia», J. M.  
«La fiesta de San Antón», Torregrosa.  
Polka «Clandestina», M. S.  
«Agua, azucarillos y aguardiente», Ch.  
Segundo día, domingo:  
Pasodoble, N. A.  
Aria de tenor de «Atila».  
«Cuadros disolventes», Nieto.  
Polka de «Las mujeres», Jimenez.  
Pasodoble de «Curro Vargas», Chapí.

Aguinaldo, el jefe filipino, ha decretado la libertad de todos los prisioneros españoles que los tagalos guardan en su poder. Esta noticia tan satisfactoria para España tiene su péro, y es el temor de que no todos los jefes subalternos se muéstran propicios á acatar la orden de su superior.

Se ven muy concurridas las funciones del novenario que dedicado al Sagrado

Corazón de Jesús se celebra en la iglesia de San Félix y en las que predica fray Luis Valdiviecha, capuchino.

Los médicos de esta ciudad don José Pascual y Prats y don Narciso Riera é Illa, han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la comisión provincial nombrando médico civil de la mixta de reclutamiento de esta provincia, á don Juan Casadevall y Rosés.

Por el gobierno civil ha sido declarado cancelado y fenecido el expediente de la mina «Don Paco» sita en el paraje llamado manso Genó, del término municipal de Palafrugell.

Nuestro respetable amigo, el fiscal de esta audiencia provincial don Octavio Culla, que despues de haber entrado en la convalecencia de su enfermedad recayó en ella, se halla afortunadamente muy aliviado, lo que de veras celebramos.

*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que los desertores cumplan en lo sucesivo el tiempo de recargo en el cuerpo en que servían y los prófugos en el que les corresponda como los demás individuos de su reemplazo, pudiendo unos y otros ser tambien destinados á los que el gobierno estime oportuno, con arreglo á las necesidades del servicio.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapateria vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Hay quien pagaría miles de pesetas por conseguir el renacimiento de su caballo: no obstante la LOTION ANTISEPTICA de *L. Dequcant*, aprobada por la academia de medicina de París, resuelve el problema á un precio infinitamente menor.—Depósito general: peluquería de la REAL CASA.—Frasco 8 francos.

**BARBERO** práctico en medicina y cirugía, como secretario de ayuntamiento, se ofrece para un pueblo pequeño.

Informará durante un mes, don Juan Ribot, carretera de Santa Eugenia número 10.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE  
Dentista - Progreso - 21 - principal

## Por la Provincia

Gerona

*Celrá.*—El vecino Jaime Nonell (a) *Noy de can Elias*, recibió una terrible cuchillada, que le dió su convecino Ginés Terradellas.

Ignóranse los móviles que indujeron á cometer el hecho.

*La Escala.*—En las excavaciones que se vienen practicando en Ampúrias, de este término, han sido halladas varias urnas cinerarias de cristal, plomo y piedra, encontrándose alhajas de mucho valor que son muy disputadas por los arqueólogos y aficionados.

*Amer.*—Hoy celebra la fèria en esta villa, muy renombrada, por el ganado mular que á la misma acude.

Desde el jueves que se ven muchos forasteros.

Figueras

Un dependiente que presta sus servicios en la cantina del castillo de San Fernando, tuvo la desgracia de caerse en el foso desde el puente levadizo que hay en la primera avanzada, de donde fué sacado enseguida por los soldados de la guardia, resultando el infeliz, con tres costillas fracturadas.

—El martes último se presentó un joven en una fábrica de curtidos, con una piel,

preguntando si se la querían comprar. Mientras el obrero encargado de los demás operarios subió al piso para avisar al dueño, quedóse el joven esperando la respuesta; pero cuando el encargado regresó, el otro se había largado, en compañía de un reloj de bolsillo que uno de los trabajadores tenía en el del chaleco, y que lo tenía colgado en el sitio donde quedó esperando el ratero.

—Se ha encargado de la alcaldía, por ausencia del señor Bofill, el primer teniente señor Carreras.

—La misa de Comunión general celebrada en la noche del domingo último en la parroquia de San Pedro, puede calificarse de verdadero acontecimiento religioso, pues la concurrencia de fieles fué extraordinaria.

—Hácese grandes preparativos para que resulte importante la reunión que tendrá lugar el día 11 del actual, para tratar, según dijimos en nuestra última edición, del plan, reglamento y fines de una cámara agrícola.

**Port-Bou.**—Los carabineros de este punto, aprehendieron un bulto de contrabando, conteniendo medallas y sortijas de oro. —Han sido denunciados por la guardia civil, unos puntos que jugaban al monte en un café de esta villa. Fueron sorprendidos cinco individuos.

**La Junquera.**—Ha fallecido don Sebastián Genís, secretario que fué de este ayuntamiento.

El difunto, gozaba de muchas simpatías siendo muy apreciado de los vecinos.

D. e. p.

**La Bisbal**

El domingo anterior fué saqueada una casa de esta villa, llevándose los ladrones 350 pesetas en metálico.

La benemérita ha detenido á cuatro sujetos como presuntos autores del robo.

**San Feliu de Guixols.**—Son notables por todos conceptos, los almanaques de bolsillo para 1900, que regala la acreditada casa G. H. Bender, de esta villa.

—La huelga continúa todavía.

Los huelguistas recorren las calles de esta población en actitud pacífica.

Parece que la cosa está en vías de arreglo.

**Puigcerdá**

**Camprodón.**—Con motivo del aumento del cupo de consumos de esta villa, el ayuntamiento está estudiando el medio para cubrirlo.

—Nótase en toda la comarca mucho movimiento de ganado bovino.

—Por fin ha terminado felizmente la huelga que estalló en la fábrica del señor Matabosch.

Mas vale así.

—Ha nevado muchísimo en las altas regiones de esta comarca.

**San Martín de Vilallonga.**—Dos jóvenes de doce y trece años, respectivamente, se zurraron la badana con tanta saña, que el menor de ellos tuvo que ser recogido y trasladado á su domicilio en tan grave estado, que se desconfia de salvarle.

**Santa Coloma de Farnés**

La asociación general del magisterio en este partido, convoca á los maestros asociados del distrito, á la reunión general que tendrá lugar hoy en Sils, en el local y hora acostumbrada. Su objeto, entre otros asuntos, es renovar la junta.

**TRIBUNALES**

**AUDIENCIA**

**SEÑALAMIENTOS**

**Día 9.**—Juicio oral. Causa: sobre lesiones. Juzgado instructor: el de Figueras. Procesado: Juan Gifré Daranas. Defensor: letrado don Aniceto Ibrán. Procurador de la defensa: don Joaquín Grau. Ponente de la causa: magistrado don Trinidad Gay.

**Día 10.**—Juicio oral. Causa: sobre lesiones. Juzgado instructor: el de Figueras. Procesado: Juan Ferrer Noguier. Defensor: letrado don Joaquín Llinás. Procurador de la defensa: don Juan Ribas. Ponente: magistrado don Vicente Sangenis.

**Día 11.**—Juicio oral. Causa: sobre injurias. Juzgado instructor: el de Olot. Procesada: Margarita Esquena y Pujol. Acusador: letrado don Manuel Catalá. Procu-

rador de la acusación: don Jaime Mirallas. Defensor: letrado don José Baylina. Procurador de la defensa: don Daniel Boschmonar. Ponente de la causa: magistrado don Trinidad Gay.

**LOS DELITOS CONTRA AUTORIDADES**

Por creerla de interés general, transcribimos á continuación la parte dispositiva de la ley, cuyo decreto de promulgación publica la *Gaceta de Madrid* del día 2 del corriente. Dice así.

«Artículo 1.º El número 2.º del artículo 4.º de la ley de 20 de abril de 1888, que establece el juicio por jurados, se adiciona con el párrafo siguiente: «Se exceptuarán también las causas por delito de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, ó á las colectividades del ejército, de la armada y de la iglesia.»

Artículo 2.º El apartado 1.º del número 7.º y artículo 7.º del código de justicia militar, queda redactado en la forma siguiente: «Artículo 7.º Por razón de delito, la jurisdicción de guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por: Séptimo. Los de atentado y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, solo conocerá de ellos la jurisdicción de guerra, si los encausados pertenecieran al ejército ó incurrieran por el hecho en delito militar.»

Artículo 3.º El artículo 7.º, número 10, de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de marina queda redactado en la forma siguiente: «Artículo 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de marina en las causas que, contra cualquier persona se instruya por los siguientes: Diez. Los de atentado y desacato á las autoridades de marina y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades de la armada, siempre que se refieran al ejercicio del destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados. Cuando fueran cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, solo conocerá de ellos la jurisdicción de marina, si los encausados pertenecieran á la armada é incurrieran por lo hecho en delito militar.»

Artículo 4.º El artículo 248 del código penal queda adicionado en la siguiente forma: «Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación.»

Artículo 5.º Si los delitos á que el artículo anterior se refiere fueran cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación, ó en comisiones ó corporaciones por medio de discursos ó emblemas, las publicaciones que por ellas fueren objeto de dos condenas sucesivas, y las asociaciones en que se cometan por dos veces en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras por la sala segunda del tribunal supremo, á petición del ministerio fiscal y en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción á lo prevenido en el artículo 959 de la ley de enjuiciamiento criminal.

**¡Pobre Sió!**

A mon amic T. Cuero

Es la Sió una pastoreta mol guapa, te quinze anyets; ¡Si la vehiu quan pasehija pels rostolls los seus xayets! Sentadeta prop d' un marge tot fent mitxa ó be filant, ab veu baixa, com un eco,

va cantán singloteijant. Atanseuvs y escolteula sens fer gota de remor qu'en sa dolsa cansoneta diu la causa de son plor

¡Ay de mí!

Diu que, perque soch pastora, fuig de mí.

Ell deya que m'estimava, m'estimava fins morir, que'l meu tot l'enamorava, qu'era noble son sentir: qu'era tan lo que'm volia que'm res pot acompanyar; que jo 'l seu idol seria, que'm portaria á l'altár.....

Sió, corrim;

deixat está la remada au, fujim.....

Y jo pobre l'escoltava contenint lo bat del cor perque jo, ¡jo l'estimava! y tota joyosa estava sentintne son plany d'amor.

Sió bonica, Sió encisera, la de las trenetas d'or, la que te per ulls estrellas per galtetes una flor; La qu'ensenya un rest de perlas quan sa boqueta somriu, y el clotét de cada galta l'au li busca per fer niu. Sió á qui enveijan las ausellas ta vehueta angelical; Sió, que si obres, tas parpellas, fins de celos, las estrellas, veus s'aclucan allí dal.

Sió, marchém,

ja no cal sigas pastora si'ms aymem.

Pintadeta mariposa tan airosa com gentil; digam si m'aymas, hermosa, digamho cent colps y mil; Deixa que tas trenas besi, y te abrassi sempre així, deixa que mon pit servesqui á ton capét de cuxí; ara,... veus?... ¡oh que'ts hermosa y com t'aymo!... ¿Y tu á mi?

Y jo pobre m'hi entregava sens contindre 'l bat del cor perque, boija, l'adorava, y totha joyosa estava sent la dueña de s'amor

¡Oh l'ingrat!

Y diu que per ser pastora m'ha deixat.

Ampuriesch.

La Escala, diciembre, 99.

**Curiosidades y recetas útiles**

**Manera de servir frutas en la mesa**

Nada tan original y de gusto, como colocar después de una buena comida, las frutas en sus mismos árboles, para que cada convidado pueda cogerlas por sí mismo, sin la molestia de moverse de la mesa.

Esto que á primera vista parece un imposible, es bien sencillo siguiendo los consejos que á continuación damos. En un árbol frutal nuevo; por ejemplo un albaricoque, se cortan con tijeras las raíces, dejándole solo tres ó cuatro de las mas delgadas y se planta así preparado con un tiesto pequeño, teniendo cuidado de ponerlo al sol y regarlo dos veces al día con una regadera.

Al año; el arbolito echa seis ú ocho albaricoques y como su altura nunca excede de medio metro, puede colocarse perfectamente en la mesa y uno para cada convidado.

De este modo al mismo tiempo que sirve de precioso adorno, es un postre delicado y como al principio decimos, verdaderamente original.

**La luz embotellada**

Con este mismo titulo leemos en un colega de Paris:

«Parece que por esta vez podremos real y verdaderamente embotellar la luz.

Un sabio americano acaba, en efecto, de obtener una luz ideal, sin servirse ni del aceite ni de la electricidad, la cual es el producto de reacciones químicas que se efectúan dentro de un globo de cristal, y como una vez aprisionada es inextinguible, se comprenderá fácilmente las múltiples aplicaciones que podrá tener tan curiosa invención.

Todo el mundo podrá llevar en el bolsillo un rayo de sol, y bastará sacarlo para iluminar los parajes más sombríos».

**Un gran descubrimiento**

Los vicultores todos, y muy especialmente los de las regiones ó provincias donde por no haberse declarado de un modo oficial la existencia de la floxera no pueden importarse vides americanas, están de enhorabuena.

Un eminente agrónomo francés ha descubierto el medio de que en los distritos no floxerados, pero amenazados ya seriamente por la invasión de la terrible plaga, puedan reponerse los viñedos viejos con sarmientos ó barbados indígenas que sean en absoluto indemnes á la floxera.

Tan grande es el descubrimiento, y tal importancia tiene para la viticultura, que algunos creerán que se trata de uno de esos reclamos en favor de algunos polvos maravillosos que sean los que realicen el milagro de inmunizar las vides indígenas contra los ataques del terrible insecto.

No hay nada de polvos ni de sustancias químicas, ni de reclamo, aunque el descubrimiento, repetimos, parezca á muchos inverosímil.

Se trata sencillamente de sumergir durante cinco minutos los sarmientos y barbados que quieran plantarse en agua caliente á la temperatura de 53 grados centígrados.

Con operación tan poco costosa, se consigue que los sarmientos y barbados sean indemnes á la floxera, sin que pierdan su facultad de prender en la tierra siempre que se les plante bien:

El autor del gran descubrimiento, es monsieur Conanon, inspector general de la viticultura francesa, una verdadera eminencia, ante cuyas afirmaciones no cabe dudar.

Monsieur Conanon ha realizado innumerables ensayos, y cuando ha tenido la evidencia de no equivocarse, ha dirigido una comunicación á la «Sociedad Nacional de Agricultura de Francia», dándole cuenta de su descubrimiento.

Dicha comunicación fué presentada en la sesión que la sociedad aludida celebró el día 15 de noviembre y el cargo de hacer un elogio del trabajo monsieur Conanon y de pedir que se le diera gran publicidad, fué monsieur Viala, á quien todo es el que sepa algo de viticultura tiene que proclamar como uno de los primeros maestros en esa rama de la ciencia agronómica.



**Santoral.**—Día 6, sábado.—La adoración de los Santos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar. (I. P.)

7, domingo.—Santos Raimundo de Penyafort, confesor, Julián obispo mártir, Félix y Genaro mártires.

8, lunes.—Santos Teófilo y Eladio mártires, Paciente obispo y Severino abad de Baviera.

9, martes.—Santos Epitecto y compañeros mártires, Julián mártir y Santa Basilia, su esposa mártir.

10, miércoles.—Santos Nicanor diácono mártir, Gonzalo de Amarante confesor, Agatón papa y Valero obispo y mártir.

**Cuarenta horas.**—En la Iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de las cuatro á las seis.

**Corte de María.**—Hoy domingo, día 7, se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

El lunes, día 8, á Nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral.

El martes, día 9, á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

Y el miércoles, día 10, á Nuestra Señora Loreto, en los Dolores.—A.

# ANUNCIOS

## PRIORATOS LEGÍTIMOS

DEL  
COSECHERO Y EXPORTADOR

Hijo de José Bartomeu

Vinos finos embotellados, mistelas,  
Garnacha, Macon, Jerez y Rancio,  
Vermouth Torino embotellado y á granel.

### CHAMPAGNES VARIAS MARGAS

Aceites avellana y almendra

Unico depositario en la provincia

**MANUEL BARTOMEU**

Calle de Abeuradors, n.º 6

Se sirve á domicilio en botellas y garrafas

**APRENDIZ** Se necesita uno en la imprenta de este periódico de Pablo Puigblanquer.

## CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	9:30 mañana y 5:45 t.	6:45 mañana y 2:30 t.
Barcelona.	9:30 » y 5:45 »	6:45 » y 2:30 »
Francia.	7:30 » y 3:15 »	8:30 » y 5 »
Puigc. Rip. Olot, Bañolas	5:30 »	11 »
San Feliu de Guixols.	7:30 » y 3:15 »	8:30 » y 5 »
Amer.	2 »	8:30 »
Vilablareix y Estanyol.	7:30 »	10:30 »
San Aniol y San Gregorio.	7:30 »	10:30 »

Despacho de certificados y cartas en lista; de 10 de la mañana á 1 de la tarde.  
Id. de valores declarados: de 10 á 12 de la mañana.  
Id. correspondencia falta de franqueo: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.  
Apartados, oficiales y particulares: á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde.  
La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1:45 de la tarde y á las 9 de la noche; la del buzón de la administración principal 10 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos, y la de los buzones de las estaciones de los ferro-carriles, 5 minutos antes de la llegada de los trenes.  
Además de la administración principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

## COLMADO

DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, embotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

- Perfumería
- Guantes
- Sombrillas
- Petacas
- Corbatas
- Calcetines
- Novedades
- Paraguas
- Boquillas
- Gemelos
- Cepillos
- Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

**Federico Maresma**

6, Abeuradors, 6.

## DISPONIBLE

El autor del gran descubrimiento...  
Dicha comisión...  
la sesión...  
el día 15 de noviembre...  
un estado del...  
el día 15 de noviembre...  
un estado del...  
el día 15 de noviembre...  
un estado del...

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA  
Capital Social: 1.000.000 de pesetas  
elevable á 5.000.000

Seguros de Incendios	Seguros de Incendios	Seguros sobre la vida
Heladas y Pedriscos sobre Cosecha.	Seguros sobre la vida y de Supervivencia.	y accidentes fortuitos de los Ganados.

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.  
Pidanse prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social  
Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.

# HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50  
Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15